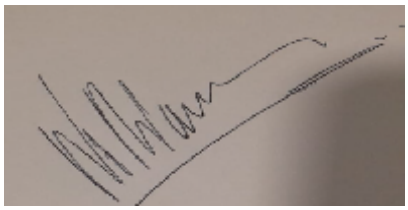
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7080118	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO-ESPECIALISTA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 4000000
PLAZO DE EJECUCION	1 MES
FECHA FIRMA CONTRATO	28 de Noviembre del 2024
FECHA INICIO CONTRATO	28 de Noviembre del 2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	73134451
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	WILLIAMS MATSON OSPINO
VALOR PAGO PARCIAL:	4000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 28 de Noviembre al 27 de Diciembre del 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

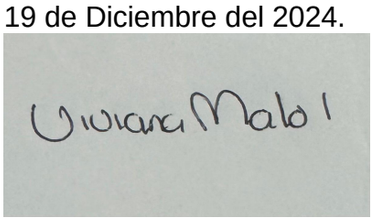
No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	24121973134451112862	2024-12-19	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS



WILLIAMS MATSON OSPINO
73134451

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7080118	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 28 de Noviembre del 2024
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: WILLIAMS MATSON OSPINO CC/NIT: 73134451
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: VIVIANA DEL CARMEN MALO LECOMPTE
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO-ESPECIALISTA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	1 MES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	28 de Noviembre del 2024
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7080118	
2.1 CDP No:	320
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	656
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 4000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 4000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7080118	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 28 de Noviembre al 27 de Diciembre del 2024 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 19 de Diciembre del 2024.



VIVIANA DEL CARMEN MALO LECOMPTE
33336700

Cartagena de Indias, 19 de Diciembre del 2024

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista WILLIAMS MATSON OSPINO, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 73134451, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7080118 en su cuota No. 1 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 19 de Diciembre de 2024	Cuenta Cobro No.	1

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

WILLIAMS MATSON OSPINO
IDENTIFICACIÓN No. 73134451

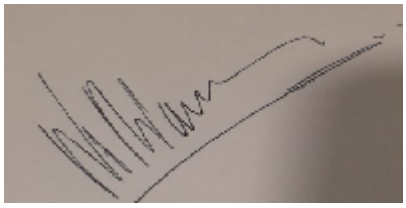
LA SUMA DE:
$4,000,000
Cuatro Millones de pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADO-ESPECIALISTA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO..

Desembolso No.	1	Periodo reportado:	Del 28 de Noviembre al 27 de Diciembre del 2024

Entidad Bancaria:	BANCO DAVIVIENDA SA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	056670087198	Títular de la Cuenta:	WILLIAMS MATSON OSPINO



WILLIAMS MATSON OSPINO
73134451

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73134451		MATSON OSPINO WILLIAMS JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio castillo grande cll 5 45 apto701	CARTAGENA-BOLIVAR	6645000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1133824440	9477844457	I	2025/01/15	2024/12/17	BANCO DAVIVIENDA	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
1	CC	73134451 MATSON WILLIAMS	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73134451		MATSON OSPINO WILLIAMS JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio castillo grande cll 5 45 apto701	CARTAGENA-BOLIVAR	6645000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1133824440	9477844457	I	2025/01/15	2024/12/17	BANCO DAVIVIENDA	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**1**	**$696,600**	**$0**	**$0**	**$696,600**

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 25 DE NOVIEMBRE – 26 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado Por: William Matson Ospino.

Proyectado Por: William Matson Ospino.

Presentado a: Viviana Malo Lecompte.

Fecha: 126 de diciembre 2024.

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	25	**Mes:**	12	**Año:**	2024

Referencia (tema).	Actividades relacionadas con la organización del 10 de diciembre entre otros.
Responsable del informe	**WILLIAM MATSON OSPINO.** **Asesor Jurídico Externo.**
Proceso o subproceso	**DELEGADA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN, VIVIENDA, RECREACIÓN Y DEPORTES**
Presentado a	**VIVIANA MALO LECOMPTE.**

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se propone acreditar la gestión desplegada por el suscrito asesor jurídico externo durante el período contractual comprendido entre 25 de noviembre de 2024 y 24 de diciembre de 2024.

La señora personera distrital y su delegada me designaron el proyecto de la celebración del día internacional de la no violencia contra la mujer y la celebración del día internacional de los derechos humanos, entre otros.

2. (CUERPO DEL INFORME)

En razón a que ustedes me delegaron la realización de dichas actividades, quiero manifestarles que para la realización de dichos eventos he realizado las siguientes actividades:

1. Se elaboró un proyecto de lo que fue el plan de trabajo para la celebración del día internacional de los derechos humanos.

2. Ese plan posteriormente fue socializado en el despacho de la personera junto con los señores ELIAS BARRIOS, VIVIANA MALO LECOMPTE, MERCEDES SUSANA ROMERO y la señora personera distrital Dra ELIANA SIMANCAS TINOCO.

3. Se gestionó ante la doctora KAREN MARGARITA PAEZ PAYARES el préstamo del salón Benjamín Herrera de la Universidad Libre sede Cartagena, tano por vía del correo electrónico como de manera presencial.

4. El día 25 de noviembre realicé una actividad con los hombres y mujeres que se encontraban en la sala de espera de la personería con ocasión del día de la no violencia contra la mujer.



5. Me reuní con los expositores MARLON YANES CAMARGO y SAULO OSPINO para establecer cual debía ser la temática a tratar el 9 de diciembre de 2024 y el orden en que debían intervenir.

6. Estuve pendiente con la señora NANCY secretaria de la señora personera de que fueran enviadas todas las invitaciones vía correo electrónico y por WhatsApp a todos los galardonados.

7. Gestioné la intervención del señor magistrado MOISÉS RODRIGUEZ PÉREZ como expositor para el día 9 de diciembre de 2024.

8. Establecí lo contactos con todos los galardonados para informales la decisión de la señora personera distrital de distinguirlos con el diploma Martin Luther King Jr.

9. Solicité en asocio con el doctor MARLON YANES CAMARGO la ayuda de algunos de los refrigerios entregados.

10. Le hice seguimiento con el doctor MARLON YANES CAMARGO a la respuesta de los colabores que nos ofrecieron entregar algunos refrigerios.



11. Contactamos e invitamos junto con el doctor MARLON YANES CAMARGO a las asociaciones de campesinos y otras organizaciones para que asistieran al evento del 9 de diciembre de 2024.-

12. Elaboré el texto del diploma y se lo envié a la doctora VIVIANA MALO LECOMPTE.

13. Revisé y aprobé el excelente discurso de la señora personero distrital de Cartagena de indias.

14. Elaboré el proyecto de resolución con la cual se distinguió a los homenajeados con el diploma “Martin Luther King Jr”.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

Resolución No. [Número] de 9 de diciembre de 2024

Por la cual se otorga el Diploma Martin Luther King Jr. a destacados promotores y defensores de los derechos humanos en Cartagena de Indias

La Personera Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de lo dispuesto en art **Artículo 118 constitucional** y art 178 de la ley 136/94 y,

CONSIDERANDO:

Que el 10 de diciembre de cada año se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos, fecha en la que se reafirma el compromiso de la comunidad internacional con la promoción y protección de los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna;

Que en la ciudad de Cartagena de Indias, un grupo de personas y organizaciones ha demostrado un compromiso excepcional con la defensa y promoción de los derechos humanos, inspirándose en los ideales de igualdad, justicia y fraternidad;

Que Guillermo Guerrero Figueroa, Wilman Herrera Imitola, Armando Noriega Ruiz, Claudia Martínez Manjarrés, Gloria Sánchez Anaya, la Organización Internacional para las Migraciones, la Corporación Rossevelt, Eduardo Pastrana Salcedo, Dagoberto Santoya Peña, la Federación de Juntas de Acción Comunal, Sandra Sánchez Salvador y Luis Perilla Pasquel, a través de sus acciones incansables en la promoción y defensa de los derechos de la población Cartagena en cada uno de los sectores donde ellos se desenvuelve, han demostrado un compromiso inquebrantable con los principios de igualdad, justicia y dignidad humana, valores que caracterizaron la lucha del Dr. Martin Luther King Jr.;

Que sus acciones han contribuido significativamente a fortalecer la cultura de los derechos humanos en Cartagena de Indias y han servido de inspiración para otros actores sociales;

Que el reconocimiento público a estas personas y organizaciones es una forma de valorar su contribución a la construcción de una sociedad más justa y equitativa;

Que en consideración a lo anterior, la personera distrital de la Cartagena de indias,

RESUELVE:

Artículo 1°. Otorgar el Diploma Martin Luther King Jr. a Guillermo Guerrero Figueroa, Wilman Herrera Imitola, Armando Noriega Ruiz, Claudia Martínez Manjarrés, Gloria Sánchez Anaya, la Organización Internacional para las Migraciones, la Corporación Rossevelt, Eduardo Pastrana Salcedo, Dagoberto Santoya Peña, la Federación de Juntas de Acción Comunal, Sandra Sánchez Salvador y Luis Perilla Pasquel, en reconocimiento a su destacada labor en la defensa y promoción de los derechos humanos en Cartagena de Indias.

Artículo 2°. Exhortar a la comunidad cartagenera a seguir el ejemplo de los galardonados y a trabajar unidos por la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde se respeten plenamente los derechos humanos de todas las personas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Cartagena de Indias, a los nueve (9) días del mes de diciembre de

15. El viernes 6 de diciembre laboré junto con el periodista ELIAS BARRIOS el orden del día 9 de diciembre de 2024.-

16. El día 9 de diciembre estuve presente en el evento coordinando las órdenes que me dictaba la señora personera.

17. Tuve varias reuniones con la personera y con SAULO OSPINO y MARLON YANES para que nos brindaran la ayuda necesaria.

18. Solicité en varias oportunidades a la personera la necesidad de que todos los personeros, empleados y contratistas de la personería apoyaran con su presencia. Esto se evidencia con los mensajes de WhatsApp enviados por la señora Personería todos los servidores de la personería insistiendo en la asistencia al evento.

19. Recorrí puesto por puesto de la personería el día 9 de diciembre de 2024, pidiéndoles a los personeros y empleados que por favor asistieran al evento dado que eso es un evento de todos.

20. Estuve dándoles la bienvenida a todos los invitados al evento.

21. Estuve pendiente todo el tiempo insistiéndole al ing Jefferson que nos brindó el soporte tecnológico de la importancia del buen funcionamiento de las herramientas tecnológicas que no fueran a fallar.

22. Llevé a cabo la presentación de la herramienta Legaltech que la señora personera manifestó en su discurso como un avance de la personería en la prestación de los servicios misionales pensando en la comunidad.

23. Participé de la reunión con la OIM el 5 de diciembre de 2024.



24. Participé los días 16, 17 y 18 de diciembre de la capacitación en derechos humanos organizado por la Personería Distrital con la fundación CORVIVIR.



En los presentes términos dejo plasmado mi informe de las diez (10) actividades del periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 24 de diciembre de 2024.

WILLIAM MATSON OSPINO
CC.No. 73.134.451 de Ctg